

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.834

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería.
Provincia, un trimestre
Extranjero.

1900
6
16

ALMERIA—Jueves 17 de Octubre 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 10 y 12. Lo
anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS:—40 cts. de pta. líneas de primera plana; 30 id. en
segunda y 20 id. en tercera. Para los suscriptores la tarifa.

Telefono núm. 7



PROBAD UNA SOLA VEZ

las afamadas pastillas de CAFÉ CON LECHE de la acreditada marca «Dos Angeles», y veréis que no tienen rival.

Representante en Almería y su provincia, Isidoro Padilla Fuentes, Rambla de Alfaro, 7.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS AL 4 y 1/2 POR 100 ANUAL.

AGENTES:—SALVADOR ROMERO Y HERMANO.

Paseo del Príncipe núm. 10.

H. LA PERLA

Economía y buen trato.

Buen servicio en hospedaje.

Plazuela del Carmen núm. 7.

PUERTA DE PURCHENA

JOSE JURADO SIERRA

JOSE GIL,

CALLISTA

Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Lope de Vega 8.

Arriles de roble

AMERICANO.

Se vende una partida en Alhama á 3 pesetas uno sin serrin y pago contado.

Informará Manuel Calvache Rodriguez.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

AL SR. EGUILIOR.

Como siempre, nos quedaremos en la estacada, es decir, que pasará el tiempo y como otras veces, se perderán las esperanzas de ver conseguida una mejora de grandísima importancia hace mucho deseada, y cada día más necesaria.

El puente de la Rambla no se comienza; la segunda subasta todavía no se anuncia.

Conocemos en qué consiste esto, pero esperamos que el trabajo que el Comisario Régio hace para terminar la modificación del presupuesto de las obras, y el pliego de condiciones del concurso se ultime pronto, para ver si por esta vez Almería es más afortunada y se encuentra licitador que se quede con el remate.

Ocioso nos parece repetir ahora lo que en multitud de ocasiones hemos dicho acerca de la necesidad de que se haga el puente; en todos los tonos hemos tratado el particular, aducimos cuantas razones pueden servir de fundamento á nuestras constantes peticiones y á nuestras campañas en pró de la obra; pusimos al descubierto la falta imprescindible que se nota con la carencia del puente que ha de comunicar las dos márgenes de la Rambla, pero en vista de que los días pasan y no se anuncia el segundo concurso, nada nos impide el que abriguemos temores de que ó se retrase la ejecución de las obras por tiempo indefinido ó de que la empresa se malogre con grandes y evidentes perjuicios para esta capital.

El invierno se acerca y con él la época de las lluvias; en esa época los trabajadores sufren la crisis de la paralización de muchos trabajos, y para evitar que la miseria sea más grande este invierno que lo que hoy es, convendría emprender las obras del puente, dando así ocupación á gran número de obreros, y llevándose á cabo una mejora por la que Almería largo tiempo suspira y combate.

La obra que pedimos es necesaria, precisa; cada día se echa de ver más la falta del puente. Debe comprenderlo así el Sr. Eguilior,

por que personalmente ha tenido ocasión de comprender esa necesidad, y por que los periódicos de Almería que no piden para esta capital nada superfluo, han puesto de relieve mucho tiempo hace la falta de la mejora que nos ocupa.

Activando el despacho del expediente de subasta del puente sobre la Rambla, en el sentido que más arriba dejamos indicado, y habiendo con aquellas facilidades rematante para las obras, Almería tocaría dos beneficios grandes, dignos de tenerse en cuenta y de espresarlos ansia; el de conseguir una mejora por la que todos han trabajado mucho, y el de que se remediara con la ocupación de gran número de obreros, la crisis que la honrada y paciente clase proletaria viene experimentando.

En manos del Sr. Eguilior está el alcanzar estos provechos; active el expediente de subasta, anuncie el segundo concurso, y no dudamos que en vista de las modificaciones introducidas en referido expediente, en breve la construcción del puente será un hecho para contentamiento de Almería, y estas obras, esta ocupación abrirá un paréntesis de bienestar y desahogo relativo á muchos obreros que hoy no tienen ocupación y luchan con las negruras de la escasez y la miseria.

Saint Simon.

17 DE OCTUBRE.

Dignos de admiración deben de ser siempre los hombres que como Claudio Enrique, Conde de Saint Simon, luchan por el bien de la humanidad olvidando el suyo propio y arrojando resignados las penalidades que esa lucha suele traer consigo. Descendiente de noble familia y de hombre de letras, el entusiasta reformador pasó á América para ayudar con las armas á los americanos que luchaban por su independencia.

Como no le guiaba la idea del honor, al terminar en 1785 la campaña volvióse á Francia despreciando el bienestar de su empleo de coronel, y dedicándose á empresas industriales en las que se inició su ruina, completada al abrir su casa á las grandes ilustraciones de la época en su deseo de estudiar é instruirse.

Este cambio de fortuna le decidió á trasladarse á Ginebra en 1803, donde publicó su primera obra «Carta de un habitante de Ginebra á sus contemporáneos» en la que ya comenzaba á expiar sus ideas, viendo que el poder civil estuviere en manos de los propietarios y el espiritual se concediese á los sabios.

Su pobreza era tan grande al vol-

ver á París, que tuvo que entrar de escribiente en el Monte de Piedad y más tarde fué recogido por Diard, antiguo dependiente suyo que se mostró más generoso que los ricos que fueran sus amigos y que el mismo Napoleón, de quienes solicitó en vano ayuda para publicar sus obras.

Diard le facilitó dinero para publicar la «Introducción á los trabajos científicos del siglo XIX» en 1807, el «Prospecto de una nueva enciclopedia» y «Cartas á la Dirección de Longitud». Después de morir su bondadoso protector, se unió á su discípulo Agustín Thierry, y escribió con él la «Reorganización de la sociedad europea», en la que pedía el establecimiento de un tribunal de honor para dirimir las cuestiones internacionales, y otros dos libros de ideas también socialistas.

A su colaborador Thierry sucedió Augusto Coeute y escribieron el folleto «La Parábola», por el que Saint Simon fué llevado á los tribunales y el «Nuevo Cristianismo» publicado en 1825, que es la mejor de sus obras y en la cual se basaban sus partidarios llamados «simsimonistas».

El autor de tantas obras y fundador de una escuela, que si tuvo grandes exageraciones se ha ido perfeccionando hasta convertirse en indiscutible poder, murió en la miseria el 19 de Mayo de 1825 y años antes le había llevado á pagarse un tiro que le dejó tuerto y desfigurado.

Habia nacido Saint-Simon en París el 17 de Octubre de 1760.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Sindicatos agrícolas.

En el proyecto sobre sindicatos agrícolas se establecen, entre otras, las disposiciones siguientes:

Se entiende por sindicato agrícola la Asociación de personas individuales ó de personas jurídicas, ó bien de unas y otras juntamente, dedicadas á las profesiones ó conexas con la agricultura.

Los sindicatos agrícolas podrán constituirse para los fines siguientes: 1.º La defensa de los intereses de la propiedad rural y forestal.

En este sentido podrán promover la construcción ó explotación de pantanos; la rebaja de las tarifas de transporte de los productos agrícolas ó forestales que pertenezcan al sindicato, así como en las de abonos, semillas, máquinas y aperos; luchar contra la flojera, organizando la repoblación de viñedos, y en general contra las demás plagas del campo; fundar almocenas para los productos del sindicato, pedir las reformas que juzgen oportunas en la legislación agraria, y promover y realizar cuanto entiendan que pueda beneficiar la propiedad rural ó forestal.

2.º Favorecer la organización corporativa de los agricultores, y por lo tanto, estimular la formación de Sociedades cooperativas y mutuas de producción ó de consumo.

del palco escénico, que será de fábrica de ladrillo ó piedra de buen espesor, elevándose dos metros más alto que la mayor elevación de dichas armaduras.

5.º En la embocadura del palco escénico se dispondrá una cortina de tela metálica de hilo de hierro, sujeta con cuerdas y poleas, para que en el momento de un incendio descienda súbitamente, interceptando ambos locales y aislando el fuego en el solo sitio que se origine.

6.º El muro que cierre ó circunde la sala de los espectadores, será de fábrica de ladrillo ó piedra en toda su altura; también lo será el otro muro que con el anterior forme la galería ó paseo de entrada general á las localidades, y á ser posible, dicha galería tendrá sus pisos de bóveda de fábrica ó de hierro.

7.º El ancho de los pasillos que circundan la sala, no podrá ser menor de 2,20 metros, para que haya en ellos el conveniente desahogo.

8.º Las escaleras serán de hierro forradas de maderas, las huellas de sus peldaños desahogadas y en número suficiente á la comodidad del público y fácil evacuación ó salida, debiendo además tener las localidades el mayor número posible de entradas y salidas.

3.º Impulsar los progresos técnicos del cultivo y de la ganadería.

En su virtud, los sindicatos cuya actividad se encamine á la consecución de estos fines, podrán organizar y desenvolver la enseñanza agrícola práctica; coadyuvar á la celebración de Exposiciones, certámenes, ó concursos agrícolas, organizar y extender los servicios sanitarios de veterinaria y de todo cuanto tienda al fomento de higiene agrícola, y organizar viajes de los obreros más laboriosos á comarcas donde las industrias agrícolas estén más perfeccionadas.

Y 4.º Ejercer el crédito agrícola y crear instituciones de previsión para los labradores, sobre todo en orden al seguro de cosechas, ganados, invalidez, enfermedades, contratos agrícolas, &c.

De los sindicatos constituidos con tal objeto formarán parte, allí donde las hubiere, las Juntas de Pósitos ó un delegado de las mismas.

Cuando los sindicatos agrícolas de cultivo tuvieren como fin primordial el ejercicio del crédito agrícola, será potestativo en ellos basarlo sobre la mutualidad y solidaridad más estricta. En caso contrario, los tipos de intereses no excederán del 3, del 5 y del 6 por 100, según fuese la garantía hipotecaria, prendaria ó personal.

La constitución de sindicatos agrícolas y los contratos que para el cumplimiento de sus fines tuviera necesidad de hacer, podrán, en virtud de la presente ley, exentarse de todo gravamen fiscal.

No estarán sujetas al pago del impuesto de utilidades tomas aquellas instituciones de previsión y de crédito que, formadas por sindicatos agrícolas, tengan como base la mutualidad.

Anualmente el Estado concederá, mediante concurso entre los sindicatos agrícolas, cinco premios, de 6.000, 4.000, 3.000, 2.000 y 1.000, respectivamente, á los que con carácter regional, provincial ó local, hubieran tenido mejor administración y alcanzado mayor importancia en el número y cuantía de sus operaciones.

LA MORALIDAD.

La palabra «moralidad» tiene cierta semejanza con uno de esos estrivillos que algunos individuos intercambian en el diálogo; la oímos frecuentemente, y acaso por tal causa ha perdido mucho de su valor; pues el abuso empequeñece y quita prestigio.

Santo Tomás define la «moralidad» como «inclinación natural hacia lo bueno»; y la considera costumbre, «por que el modo repetido de obrar hace de voluntaria inclinación del operante».

La «Teología Moral» regula y dirige las buenas costumbres del hombre, ordenándolas hacia Dios, pero no es de este asunto del que me propongo escribir.

9.º Todas las escaleras y puertas interiores se hallarán practicables mientras el público permanezca en el local, siendo condición indispensable que éstas abran hacia fuera.

10.º Para sofocar en su origen cualquier incendio que pudiera ocurrir, evitando sus consecuencias, se establecerá uno ó varios depósitos de agua en el edificio, según su extensión y condiciones en los sitios más elevados y convenientes; se abrirán varias bocas de riego, se tendrán dispuestas algunas mangas con sus boquillas, se instalarán cañerías de lluvia en el escenario y prestarán servicio los operarios del Ayuntamiento que se consideren necesarios; á cuenta de las empresas de los teatros.

El material estará perfectamente dispuesto para que los operarios puedan obrar con prontitud en los primeros instantes del siniestro.

11.º En todas las galerías y dependencias se escribirá la palabra «Salida»; indicando con flechas la dirección que deba tomarse; la misma indicación se hará sobre todas las puertas que se comuniquen con el exterior.

12.º El sistema de ventilación podrá ser el que se crea más conveniente, pero nunca se introducirán menos de

Folleto de LA CRÓNICA

ORDENANZAS

MUNICIPALES

de la ciudad de Almería.

de planta alzado y sección en escala de 1 por 500, expresando en los mismos con toda claridad los detalles más indispensables, con índices explicativos de los mismos plenos, y acompañados de una memoria descriptiva también duplicada, de la distribución, construcción y medio de ventilación, de calefacción en su caso y de seguridad contra el peligro de incendio.

Dichos documentos deberán ser suscritos por Arquitecto legalmente autorizado, sin cuyo requisito no se tramitará el expediente.

El Ayuntamiento pedirá informe al Arquitecto municipal y comisión correspondiente, con cuyos antecedentes resolverá lo que proceda.

Art. 737.º Respecto de los edificios ya construidos en que se pretenda

instalar ó disponer algun local destinado al uso de los á que se refiere esta Ordenanza, se observarán las mismas prescripciones del artículo anterior, acompañando además los planos del estado actual del edificio y en la misma escala para su comprobación con los de la reforma.

Art. 738.º Para que pueda concederse la licencia de construcción, habrán de cumplirse las reglas siguientes:

1.º Aislamiento completo entre el edificio y las construcciones colindantes, bien por que el solar sobre que exista aquél, forme por sí solo una manzana, ó bien por que se halle rodeado de otros edificios.

En el primer caso, solo deben cumplirse las condiciones que se enumeran más adelante; en el segundo, además de las dichas y para conseguir el completo aislamiento, se segregará del solar una superficie destinada á calles que le rodeen, cuya latitud no podrá ser menor de diez metros, conservando su propiedad el dueño del teatro.

Estas calles deberán estar practicables y alumbradas convenientemente mientras dure el espectáculo, y tendrán libre sus desembocaduras á las vías oficiales á que tenga fachada el edificio; terminada que sea la función se cerrarán dichas calles pri-

vadas, con verja colocada en la alineación de la oficial ó públicas.

2.º En todas las fachadas de la planta baja sobre vía oficial ó particular, se practicará el mayor número posible de huecos, que deberán ser precisamente puertas, á fin de que en un momento dado pueda el público salir en el menor tiempo posible.

Dichas puertas abrirán hacia afuera, doblando sobre los muros de fachada, y en ningún caso al interior.

Las cancelas para cortar los aires serán suficientemente ligeras para caer al menor esfuerzo, á fin de que no sirvan de obstáculo á la salida rápida de que se habla.

3.º Las armaduras que cubran tanto la sala como el palco escénico, serán de hierro; la superior con clara boyas de cristal dispuestas una en el centro de la armadura de dicho palco escénico, y otra en el extremo próximo á la fachada ó á espaldas del espectador; estas claraboyas tienen por objeto establecer el tiro ó las corrientes de aire, para que en el caso de un incendio se origine dicho tiro enérgicamente de bajo en alto, circunscribiendo y evitando la conflagración en sentidos diversos.

4.º Ambas armaduras y los locales quedarán separados unos de otros por medio del muro de embocadura

La libertad representa el fundamento de la moralidad en las acciones...

Las obras humanas deben gobernarse, para que sean buenas o malas, por dos reglas...

Ved aquí todo un repertorio de definiciones que, de seguro, llegarán a lo enojoso...

«La conciencia es un acto de entendimiento práctico; es decir, un juicio particular que propone o dicta a la voluntad lo que ha de hacer o lo que ha de omitir».

San Pablo se expresa de este modo: «Todo lo que no es conforme a la conciencia, siendo propiamente tal, es pecado».

Dejó a los moralistas el examen de los cuatro oficios que tiene la conciencia, y me limito a consignar que esta es recta o errónea...

«Pero, ¿cuánta distancia media de ese precepto a su práctica hermosa!»

El libro denominado «El Levítico», Job y San Juan, se han ocupado de la conciencia y entre frases recuerdo estas, que aparecen en la Epístola a los Romanos...

En vano es todo esto. La ficción, el engaño, la traición, la mentira, la prevaricación, la corrupción...

Aquella naufraga no pocas veces y esta pretende erigirse en señora por su propia voluntad...

¡Pobre humanidad! Tiene a su alcance plétera de espiaciones y análisis de conceptos y fórmulas...

AUGUSTO JEREZ PERCHET.

BIBLIOGRAFÍA.

Novísimo Manual de Legislación y Jurisprudencia de Minas, adicionada con utilísimos trabajos...

Es el libro de que se trata uno de los más útiles, oportunos y necesarios de cuantos se han publicado en nuestra literatura jurídica.

El caso a que había llegado nuestra legislación minera y lo antiguo del sistema por ella seguido, reclamaba una profunda modificación y reformas trascendentales.

Era, pues, necesario poner en orden esa cúmulo inmenso de preceptos y puntos de doctrina para facilitar su aplicación a los frecuentes conflictos que surgen al choque de encontrados intereses...

Los autores han dividido la materia en cuatro partes, a saber: «Parte preliminar», constituida por los precedentes indispensables para el estudio fundamental de la legislación minera...

Sigue a ésta la «Primera parte», que es sin duda la principal de la obra. Reprodúcese en ella, por orden de prelación, las disposiciones generales y especiales vigentes en todo lo que se refiere a la adquisición, explotación y régimen de la propiedad minera...

El contenido de la «Parte segunda» lo forman cuantas disposiciones legales y reglamentarias rigen en la actualidad acerca del Cuerpo de Ingenieros de minas, del de Auxiliares del ramo facultativo práctico de explotación, capataces, etc.

La «Tercera» y última parte contiene cuanto se refiere a la tributación de la propiedad, industria y comercio mineros, constituida por la ley y el reglamento de 1900...

Agréguese a esto los «Apéndices», que contienen las disposiciones de las leyes de expropiación forzosa, ferrocarriles, accidentes del trabajo, trabajo de las mujeres y los niños...

Los pedidos pueden dirigirse a las principales librerías de Madrid, y en Almería, en la de D. Fernando Estrella.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPREZ

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos, Aparatos, etc.

Servicio emergente y secundario. 15, REAL, 15. ALMERIA.

GACETILLAS.

Una solicitud.

Firmada por los Sres. Ginerés y Serralta, D. Juan Lopez, D. Francisco Bautista y D. Francisco Guerrero, se ha presentado una solicitud al señor Presidente de la Cámara de Comercio...

Esperamos que en este asunto se proceda en derecho, dándose una solución favorable a todos los intereses...

Con el informe de la Comisión de Ornato y el del Arquitecto Sr. Cuartara, se presentará en la sesión municipal del próximo lunes, el proyecto de asfaltado.

El Alcalde piensa proponer que esta mejora se lleve a cabo por subasta pública, según dispone la ley de 26 de Abril...

El regimiento de Isabel II. La comisión liquidadora del batallón expedicionario a Filipinas, número 6, afecta al regimiento infantería de Isabel II, número 32...

Los interesados pueden reclamar sus alcances en solicitud al jefe de dicha comisión, residente en Valladolid.

Nosoa para él.

Hemos recibido una carta de nuestro apreciable amigo de Gador, don Francisco Trujillo, manifestándonos que desde hace algunos días viene recibiendo cuentas de ventas de uva a su nombre...

Como el Sr. Trujillo no ha mandado ni un solo barril a la expresada casa, a ver, nos ruega a ganamos público la equivocación para que llegue a conocimiento del verdadero remitente...

El cónsul de España en Valparaíso participa que, por decreto de 31 de Mayo último, el Gobierno de Chile ha declarado exentas de visado consular las facturas y conocimientos correspondientes a las nuestras cuyo despacho se efectúe por las Aduanas de dicha República.

D. Manuel de Burgos.

Una rápida y cruel enfermedad, ha llevado al sepulcro al Secretario del Gobierno civil de esta provincia, nuestro antiguo amigo D. Manuel de Burgos y Fuillera.

Hace más de 15 años que el Sr. Burgos vino a Almería, por primera vez, a ocupar el cargo de Secretario del Gobierno Civil, habiendo conseguido granjearse las simpatías de todos los Gobernadores, políticos y empleados de diferentes partidos...

El Sr. Burgos ha ocupado el mismo cargo que ostentaba en Almería, en Huelva, Jaén y otras provincias, sumando en todas estas muchos amigos.

Ayer mañana se celebró en la iglesia parroquial de San Pedro, un solemne funeral en sufragio de su alma, asistiendo diferentes autoridades, empleados del Gobierno Civil...

El duelo estuvo presidido por el Gobernador civil Sr. Montilla, el vicepresidente de la Comisión Provincial Sr. Espinar y un sobrino del difunto...

Dezcanse en paz el Sr. Burgos y enviemos a la familia nuestro más sentido pésame por la desgracia que en estos momentos le aflige.

Berechos suprimidos.

Nuestro embajador en Londres ha comunicado al ministerio de Estado que debido a sus gestiones, el Gobierno inglés ha «ximido del derecho de siste chelines que se exige en aquellas Aduanas por derecho de entrada al ciento de albaricoques en conserva»...

Anteanoche celebró sesión ordinaria esta Sociedad, aprobándose el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una circular del Dr. Molinar, interesando apoyo para el Sanatorio de físicos pobres, acordando adherirse a tan noble y humanitario pensamiento...

Informe de la sección de Comercio relativo a los proyectados embarcaderos de Alquífa. Se acordó acudir a las Aduanas de Almería...

interesando no se concedan en la forma pedida, por que según las autoridades técnicas, constituirían gravísimo peligro para el puerto y una evidente disminución del tráfico marítimo...

Profesora vacante. Se encuentra vacante la plaza de profesora de dibujo geométrico, de la escuela de Artes e Industrias de esta capital.

Dieta vacante. Se encuentra vacante la plaza de profesor de dibujo geométrico, de la escuela de Artes e Industrias de esta capital.

Institución Canónica. Han tomado Colación e Institución Canónica de sus Curatos hasta la fecha, los señores siguientes:

D. Antonio Amat Mazo, D. Joaquín Peralta Valdivia, D. Juan Escóz Rueda, D. José Morilla Fernández, D. José María Moreno, D. Casto García Galera, D. Alfonso López Sánchez, don Juan Martínez Sirvent, D. Francisco Soler Clemente, D. Diego Belmonte García, D. Francisco Rodríguez Martínez, D. Antonio Berrueto Cabrera, D. Ramón Duarte Rubio, D. Manuel López Torres, D. José Martínez Sánchez, D. Pantaleón Fernández García, D. Gregorio Torres Coria, D. Miguel Martínez Fernández, D. Juan Ramírez Ramos, D. Manuel García Alía, D. Enrique Salmerón Rodolfo, D. Diego Martínez Torres, D. Juan Gallego Mirón, D. Francisco Morales García, D. Onofre Mira Sánchez, D. Benito Pardo González, D. Francisco Castellón Deigado, D. José Rodríguez Ramírez, D. Agustín García García, don Cristóbal Sánchez Moreno, D. Domingo González Latorre, D. Juan Giménez Martínez, D. Francisco Aguirre García, D. B. As Cortés Ramírez, don Diego Viciado Cano y D. Salvador Granero Sánchez.

Magistrado.

Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia Provincial de Las Palmas, nuestro paisano D. Francisco Iribarne e Iribarne, que ocupa el mismo cargo en Palma de Mallorca.

A los interesados. En el Gobierno Militar de la plaza se desea saber la residencia de Antonio López Manrique, José Alarcón Rodríguez, Sebastian Martínez Ruiz y D.ª Josefa Macías García.

También se interesa en aquellas oficinas la presentación de José Sánchez Jordan, Eduardo Pasoual Riera, Juan Guillen Lopez, herederos de los señores fallecidos Pedro Molina, Juan Cortés García y Antonio Membrive Gsa.

Boda.

Ayer contraerón los sagrados vínculos del matrimonio, la bella y distinguida señorita Margarita López López y nuestro amigo el joven Abogado y concejal de este Ayuntamiento D. Carlos Granados Ferrá.

Desearnos a los esposos todo género de felicidades en su nuevo estado.

¡Que autoridad de!

Unas veces por que no llegan y otras porque «se pasan», los individuos que pertenecen a la fuerza armada de nuestro Ayuntamiento, nunca cumplen con su cometido como es debido.

Anteayer dimos cuenta de que la pareja de municipales que presta servicio, el que es, en la Puerta de Purchena, fué avisada de que se encontraba formando escándalo un individuo alcoholizado en la calle de las Cruces...

Ayer mañana también realizaron una «valentía» los municipales del Puerto con un cobero que fué antes agredido por un mandadero, recibiendo el primero varios sablazos de los citados guardias.

Gracias a que intervi con algunos vecinos del Puerto y transeúntes, sino Dios sabe lo que hubieran hecho con ese «horreado»... criminal, en perspectiva.

¡Qué cosas, hombre, qué cosas!

Junta del Puerto.

Para hoy a las tres de la tarde, ha sido citada la Junta de Obras del Puerto, con objeto de celebrar sesión.

Campaña uvepa.

Anteanoche salieron para New-York el «Pawnee» y el «Marzo» para Londres.

Las noticias de venta de uva en los mercados ingleses, solo se referían ayer al de Bristol en cuyo punto se ha vendido el cargo del vapor «Iuo» con muy poca demanda y sin conseguir precios remuneradores...

El mercado de Glasgow se sostiene con firmeza, habiéndose conseguido buenos precios en las ventas del vapor «Raccoz»; la mayoría de cuyos barriles se han vendido del 10 1/2 a 13 chelines, pagándose hasta 16 1/2 por algunos lotes superiores.

Abogado. Nuestro amigo el Abogado de este Colegio D. Manuel Toro García, ha trasladado su bufete al Paseo del Príncipe núm. 45, principal.

Contingente que se pedirá.

En el proyecto que el general Weyler llevará a las Cortes sobre rebaja del cupo y pidiendo autorización para que haya una quinta el próximo año, no se fija el contingente de este año; es más, no se habla en el nada de cifras.

Ahora bien, puede asegurarse que el pensamiento que por hoy abriga el señor marqués de Tenerife es rebajar el cupo de 80 000 hombres, que un principio fijó, a 40 000.

De buen resultado.

Las dentaduras completas e incompletas, construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, dan siempre el resultado apetecido a la vez que resultan económicas. Príncipe 8 (Altos del Sr. Idáñez).

DOLOR DE MUELAS.

Jamás lo sufre quien usa a diario el mejor dentífico Licor del Pato de Olive. ¡Pero cuánto mejor es evitar los males que tenerlos que curar! En higiene, todos los hombres de ciencia están conformes en la verdad del sistema preventivo. Con un frasco, que vale 6 reales, hay para dos meses de uso diario.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Juzgado municipal.

DIA 16

NACIMIENTOS

Francisco Rodríguez Martínez, Francisco Andujar Andujar, Celedonia González Amate, C. yetano Martínez Martínez, Isabel Carreño Díaz, Juan Salazar Ramírez Isabel León Miras y José Ramón Nieto.

DEFUNCIONES.

José Rodríguez Pomares, Manuel de Burgos Fuillera, María Morante Morales, Isabel López López y Miguel de la Casa Vicente.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

EL SUCESO DE AYER.

Ayer a las 12 se desarrolló un sangriento suceso en la calle de Jovellanos, que impresionó vivamente a cuantas personas lo presenciaron.

Como siempre sucede en casos análogos, en el de ayer existe un motivo, una causa originaria del choque que tan lamentables consecuencias tuvo, y como esta base es un principio difícil de averiguar por las versiones distintas que del suceso dan las personas que lo presenciaron...

Ateniéndonos, pues, a lo que de público se decía en el lugar de la ocurrencia, entre los actores de esta Francisco Merino Muñoz y Francisco Sábido López, ambos herradores de oficio, existían antiguos resentimientos por cuestiones del oficio, pequeñas deferencias que ayer, en ocasión de encontrarse dichos individuos al pasar por el banco que el primero tiene establecido en la calle de Jovellanos, decidieron acerrar.

La circunstancia de estar embriagados el Merino y el Sábido, determinó el que de las palabras que en un principio mediaron, pasaran a los hechos, y que enardecidos ambos por el vino y el calor de la disputa, se acometieron con rabia, el Merino haciendo uso de una faca y el Sábido López de un palo.

Este en la lucha y después de haber herido a su contrario en la frente de un garrotazo, cayó al suelo, lo que aprovechó el Merino para lanzarse sobre el caído y empezar a descargarle puñaladas con verdadero ensañamiento.

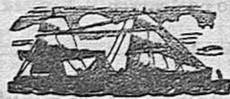
Varias personas sujetaron al Merino viéndolo manar sangre de una herida que tenía en la frente,

lo llevaron al Hospital, donde lo curó el practicante D. Sinfiriano Rebollo; mientras el Sábio Lopez fué llevado á la Casa de Socorro de la Cruz Roja, donde se le curó provisionalmente, y más tarde en el Hospital lo asistió el médico de guardia D. Rafael Diez, apreciando al lesionado las siguientes heridas:

Una de dos centímetros de extensión, inciso-punzante situada en la parte lateral externa, lado izquierdo, á nivel de la 9.^a costilla que interesa la piel y el tegido celular; otra de dos centímetros, en la parte lateral izquierda del abdómen, interesando la piel y demás tegidos blandos; otra de cuatro centímetros, en la región iliaca, lado derecho, que interesa los tegidos blandos; otra de tres centímetros, en la parte posterior de la axila derecha, que interesa la piel y tegido celular; otra de dos centímetros en la parte superior extensa de la región escapular derecha, interesando los tegidos blandos; otra de un centímetro, en la parte anterior de la articulación de la muñeca derecha, que interesa la piel y otra pequeña en el dedo pulgar de la mano izquierda; el pronóstico de estas primeras heridas es grave.

Lo ocurrido ayer prueba de un modo palpable, ó el poco efecto que surten las órdenes gubernativas respecto al uso de armas prohibidas, ó la condescendencia de los agentes de la autoridad que no llevan á cabo el registro de las personas de todas clases y á todas horas.

VAPORES FRUTEROS



PARA LIVERPOOL DIRECTO. El magnífico vapor español de gran marcha y excelentes condiciones fruteras

SOFIA,

está en puerto á la carga con hueco de 6.000 barriles y saldrá directo para Liverpool tan pronto como complete el hueco.

Admitirá trasbordos para New-York, Boston, Philadelphia y demás puntos de América.

Para informes y huecos, R. Cas tellanos, Arsenal 2

Vapores fruteros

A LA CONSIGNACION DE

M. BERJON.



DIRECTOS PARA LIVERPOOL

Getso

se encuentra cargando.

Isle d'Anglsey,

está en puerto á la carga.

PARA LONDRES Y NEWCASTLE

El vapor

Helen Otto

llegará el día 17.

PARA LONDRES.

El magnífico vapor

Frutera,

seguirá saliendo directo.

DIRECTOS PARA NEW-YORK.

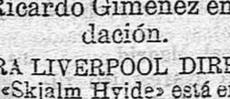
El acreditado vapor

Pontiac

se encuentra cargando.

PARA LIVERPOOL DIRECTO.

El «Skjaln Hvide» está en puerto cargando.



de Ricardo Gimenez en liquidación.

PARA LIVERPOOL DIRECTO.

El «Skjaln Hvide» está en puerto cargando.

Vapor «Frieda Lelmann», se encuentra en puerto cargando.

PARA NEWCASTLE DIRECTO.

Vapor «Nikolai» cargará 16 Octubre.

PARA LONDRES DIRECTO.

Vapor «Garonne» está en puerto

Agente: Ricardo Gimenez en liquidación.

COMPANIA BILBAINA

DE NAVEGACION

AZNAR Y COMPANIA



Para Londres y Amberes

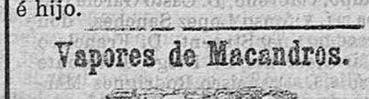
El vapor ABRIL saldrá el 17 del corriente.

Para Liverpool

El vapor RÁPIDO saldrá el 18 del corriente.

Consignatarios: Fernando Roda é hijo.

Vapores de Macandros.



Línea regular de vapores

construidos expresamente

para el transporte de frutas

entre Hamburgo, Londres, Glasgow y Liverpool

PARA LIVERPOOL DIRECTO.

El vapor COLON llegará á este puerto el día 17, con un hueco de 2.000 barriles solamente.

PARA LONDRES DIRECTO.

El CAMPEADOR cargará con dirección á dicho destino el lunes 21 con hueco de 2.000 barriles.

PARA HAMBURGO DIRECTO.

El GRAVINA cargará el sábado 19.

Consignatarios, Spencer y Roda.

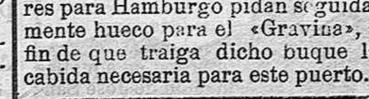
Rogamos á los señores cargadores para Hamburgo pidan seguidamente hueco para el «Gravina», á fin de que traiga dicho buque la cabida necesaria para este puerto.

Vapor Andalucía.

Saldrá de este puerto el día 17 de Octubre, para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cetta y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virrey del Mar.



Telegráfico

DE FABRA

Rigor justificado.

Madrid 16, 8.

La mayoría de los periódicos ingleses conceptúan justificado el rigor empleado contra Lotter, súbdito inglés y reo de rebelión. La prensa de oposición cree terrible el procedimiento, no sólo para las víctimas de él, sino también para los padres y madres de los oficiales ingleses prisioneros, pues en virtud de las leyes inexorables de la guerra, aquella ejecución será seguida seguramente de represalias.

Precuciones en Francia.

(A las 9.)

Dicen de París que se empiezan á adoptar precauciones ante el temor de que la huelga general de mineros de Francia, anunciada para el primero de Noviembre

MUEBLES DE REJILLA,

Camas de hierro, Muebles de todas clases, Cristalería de mesa, Porcelana, Loza, Objetos de fantasía, Lámparas, para gas.

PLATERIA CHRISTOFLE

Nuestro único representante depositario en Almería es D. Ubaldo Abad, Bazar del León.

Tiendas 6--Almería

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Normalidad en Sevilla.

Madrid 16, 15.

Se ha recibido un telegrama de Sevilla, diciendo que se ha restablecido la normalidad en aquella capital.

Aunque los obreros continúan en huelga, no se han repetido los sucesos.

Continúan las precauciones extremas tomadas por las autoridades.

Del rio Muni.

(A las 18.)

El ministro de Marina señor Duque de Veragua, ha declarado que el Gobierno desconoce la noticia que ha circulado de que los antropófagos del río Muni se hayan comido á un cabo y seis soldados españoles.

En el Senado.

(A las 18'40.)

Se ha verificado hoy la reapertura de las Cámaras.

En el Senado se promovió un debate entre los señores Conde de las Almenas, Marqués de Pidal y Sagasta, sobre el decreto de las asociaciones religiosas.

La Cámara ha estado desanimada.

Ataque de los moros.

(A las 19.)

Los moros de Rio de Oro han dado un ataque á aquella Factoría, desconociéndose más detalles.

Fusilamientos.

(A las 11.)

Un despacho de Tarkstad, dá cuenta de haber sido también fusilado Scheman, teniente del comando Lotter.

Woolfaart, otro de los oficiales del mismo comando, ha sido igualmente sentenciado á muerte.

Contra el impuesto de consumos en Francia.

(A las 12.)

La cuestión referente á la supresión en toda Francia del impuesto de consumos, continúa siendo objeto de controversia.

La prensa socialista se muestra unánime en contra de dicho impuesto, sosteniendo algunos escritores de dicho partido que no se debe sustituir con el monopolio sobre los alcoholes, que algunos califican de impuesto moralizador, toda vez que en la práctica no daría resultado alguno, pues muchos proletarios antes carecerían de pan que de hacer uso de bebidas espirituosas.

Otros van más allá en sus conclusiones, afirmando que el Estado no debe crear impuesto alguno sobre el consumo, incluso el del tabaco.

Academia científico-literaria

SÓCRATES, 1.

(Colegio de San Francisco)

DIRECTOR:

D. Manuel Simón Izquierdo,

Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.

Clases especiales de repaso de todas las asignaturas del Grado de Bachiller, y de las de dicha Facultad de Letras. Así como de las del preparatorio de la carrera de Derecho. Honorarios módicos. Las mencionadas clases serán de 7 á 9 mañana y de 6 á 10 noche. También se ofrece dicho Director pasar á domicilio, si así conviene á los señores padres de los alumnos.

Además se ofrece á vigilar la asistencia de los alumnos á sus clases oficiales.

Se venden

una ó dos magníficas casas, con habitaciones principales y bajos para establecimiento, en la calle Real número 1, lindando con la confitería Sevillana, donde darán razon.

Realización.

Gran rebaja de precios solo por 15 días: Se realizan las existencias del bazar de muebles granadino.

Calle de Castelar (antes Glorieta).

Se vende por doce mil duros

ó se hipoteca por 6.000 al 8 por 100, la hermosa casa del boulevard del Príncipe número 54, que ocupó el Circulo Literario. Dirigirse á D. F. Delgado, Gallo 2.

Parral.

Se arrienda uno de 2500 parras de cinco años, con agua de propiedad, casa-cortijo, alambrado y en perfecto estado de salud.

Para informes dirigirse á D. Andrés Millé, Leon 3.—Almería.

Máquinas de coser.

Las tan renombradas máquinas de coser marca «Estrella» y las máquinas rectilíneas marca «Estrella Walter», para hacer medias, calcetines, camisetas, corbatas, etc., se venden á precios reducidos, al contado y á plazos, casa del único depositario para Almería y su provincia Francisco Losana Navarro, Ricardo 3.

Enseñanza gratis.

Interesante.

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros respetables consumidores de sombreros y gorras, que en el Establecimiento de los Sres. Rosales y Uibarri, se han recibido los modelos mas recientes para la temporada de invierno.

De precios no decimos nada puesto que siempre han de ser á gusto del consumidor.

Acaban de llegar

simientes frescas de flores y hortalizas para la presente estación así como los afamados de los bulbos de

dobles de Holan da, Moñas, Anémonas, Tulipanes, narcisos, etc.

Se venden en la calle del Teatro 9, frente á la Administración de Correos

Gustavo Lalande

Venta

Se vende una bonita casa de planta baja, bien situada, con agua y hermosas vistas.

Darán razon, Almedina, número 29

No mas calvos!

ESPECIFICO DE ONTINA.

Maravilloso y sorprendente preparado del Siglo; es el mejor, y sin rival vigor para el cabello; lo hace crecer, conserva y hermosea, dándole fuerza y brillo.

Su uso diario, restablece por completo el color natural del cabello, evita la salida de canas, calvicie y caída del pelo, restableciendo al crecimiento de nueva cabellera.

Poderosa y única esencia higiénica que limpia y destruye todas las enfermedades, eruciones y caspa del cuero cabelludo.

Precio del frasco 5 pesetas.

Se envía franco de porte á provincias, á todo el que lo pida, remitiendo el importe en libranza de giro muto y sello para la carta.

Depósito de venta: Tienda del Guante, calle Real y Perfumería Inglesa, Paseo del Príncipe.

Depósito central, Vargas 3, Almería—E. Lapeña.

PERPEN.

DUELAS DE ROBLE

Y BARRILES PATENTES.

Precios reducidos

FÁBRICA DE «LA NORIA».

John Murison,

Almería.

Imp. de La Crónica Meridional.

CARNE LIQUIDA VALDES GARCIA de Montevideo

Es el tónico-reconstituyente más eficaz para combatir la inapetencia y extenuación tan comunes en la estación presente. Con su uso se consigue también que los baños, tanto de mar como termales, sean doblemente provechosos.—D. venta en todas las farmacias de España. Rechúzense las imitaciones.—Unicos receptores: LLOBET y MARTORELL.—Barcelona Depositario en Almería, Dr. Vivas Perez, farmacia de Santo Domingo.

CAJAS Y CHOCOLATES

LA COMPANIA COLONIAL

Tapicera.—Tss. —37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8. Madrid

SE ALQUILA un local en la calle de Alava 2, al lado del Café Suizo, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle núm. 8, informa.

LABORATORIO QUIMICO DOCIMÁSTICO

DE LOS SEÑORES

D. Ramón de Cala y Lopez, Licenciado en Farmacia y D. Antonio Falces Perez, capatáz facultativo de Minas

Calle de San Pedro núm. 7, Cuevas.

Ensayos de minerales, tierras, abonos, orina, etc., etc.

Se remite tarifa de precios á solicitud de los interesados.

Dirección telegráfica: Laboratorio, Cuevas.

LA "FAJA ELECTRICA"

Con privilegio de invención por 20 años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolvemos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofias, coxas, deben usar la FAJA ELECTRICA, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la FAJA ELECTRICA. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete electro-terápico, Carretas 19, pral., MADRID, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

Para Curar los **VICIOS DE LA SANGRE** ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el **ELIXIR DÉRET**

VENTA AL POR MAYOR en España: 110 Bruch, Barcelona.

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, deben probarlos. Véndense á 2, 2.50 y 3 pias. libra, con canela, sin ella y á la vainilla. Exigase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

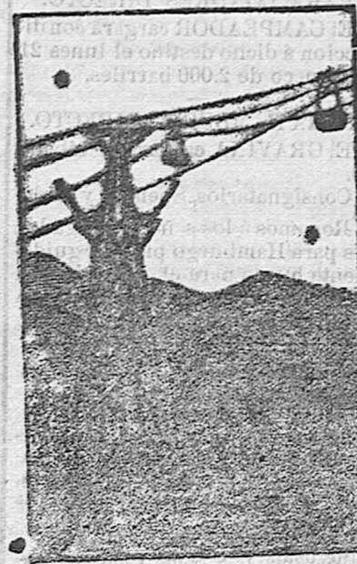
De venta en casa de Francisco Lozano Navarro.

Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza jaquecas, vahidos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, número 39.—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.



Sociedad franco-española

DE TRAMVÍAS, CABLES Y TRANSMISIONES

CAPITAL: 500.000 FRANCO

Fábrica en Bilbao (Erandio)

TRANVIAS AEREOS

planos inclinados, transmisión

planes por cables

JABLES DE ACERO

para minas, tranvías, planos

inclinados y para marina

APARATO DE ENGANCHE

todas pendientes, con privilegio

ALAMBRES,

galvanizados, estañados y demás

clases.

Se hacen toda clase de estudios

suministran planos y proyectos con

platos.

La Sociedad se encarga de todas las

construcciones.

Atarado 57

Telegramas: CABLES; Disierto Eri

Confites antivenero **COSTANZI** Roob antisifilítico Inyección vegetal

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga y asistencial, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extremos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arexixas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones ginito-uritarias, evitando las peligrosas sondas, no hay medicamento más peligroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA ó HERPETICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS Y HERPES, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los in-crédulos el pago una vez curados.

Precios de la Inyección, pesetas 4. Confites antiveneros para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Almería en la de Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo Vivas Perez, apartado núm. 3. Consultas médicas en Barcelona, Diputación 435, entresuelo, segundo, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12 y 6.



TRANVIAS AEREOS Y CABLES DE ACERO

A. Teste Moret y C.^{ta} LYON (Francia).

Construcción de tranvías aéreos para minas. Puentes colgantes y transmisiones por cables.

Cables de acero para minas, planos inclinados y para la marina.

Alambres galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos

Representante: D. Anatole Montardé. Agente: D. Pedro Vota, Lopez Falco, 1, Almería.

ESTOMAGO

6 Polvos del Dr. Kuntz, pues millares de enfermos que primero recurrieron á otros tratamientos baratos, al fin terminan por usarlos, sintiendo no haber empezado por este servidado prescrito.

AGUA DE AZAHAR MARCA LA GIRALDA MARCA LA GIRALDA DE SEVILLA DE SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y al instante de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.^o calidad: 2,50 pias. Botella.—2.^o: 1,50

De venta en las buenas perfumerías.

LIMPIA DE POZOS NEGROS.

Se limpian pozos negros á seis reales tina.

Darán razón en la calle de la Almedina número 2, establecimiento de bebidas, al lado de la Botica.

Los Perros que conocen las **PILBORACHAU** no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PEDRO DOMEQ

Cosechero, almacenista y extractor de vino

JEREZ DE LA FRONTERA

(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por r. o. de 18 de Octubre de 1824.

DESTIDADOR de aguardiente puro de vino, estilo cognac, fine champagne MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS, Y EXTRA.

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC "PEDRO DOMEQ"

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES cepas EXTRA Y FUNDADOR, con su escudo de armas

LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y coluqueras.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid. OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja de la firma ARROYO.



ARTIFICIAL